

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR
RGL.GGA.PVR.

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 1445

LAS CONDES, 04 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago 2011 puesto en vigencia mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5046 de fecha 22 de Diciembre de 2010;
- El Decreto Alcaldicio Sec. 1ª N°734 de fecha 25 de enero de 2011, que reconoce como beneficiarios a 269 personas para recibir subsidio en dinero para financiar transporte en sistema Transantiago del Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago 2011;
- El Decreto Alcaldicio Sec. 1ª N°1021 de fecha 24 de febrero de 2011, que elimina a un beneficiario a contar del 09 de febrero de 2011;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de

DECRETO

1.- **ELIMÍNASE**, a contar del 01 de Abril de 2011 como beneficiarios del Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago 2011, a las personas que a continuación se señalan; reconocidos por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°734 de fecha 25 de enero de 2011:

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	MOTIVO
1	MORAGA VALDÉS FRESIA NORMA	3.096.813-1	MONROE N°6971	RENUNCIA
2	ORTIZ JARA RINA DEL CARMEN	4.790.794-2	PSJE. OLGA N°9398 BLOCK 23 DEPTO. 303	CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNA
3	HERRERA GONZÁLEZ SILVIA RAQUEL	5.040.703-9	AV. LA ESCUELA N°1340 DEPTO. D	FALLECIMIENTO

2. En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°734 de fecha 25 de enero de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Departamento Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Contraloría Municipal
- Departamento Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- Ingreso DAM N° 577
- Ingreso DECOM N°

